



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

IMPLANTADA LA CITA PREVIA EN EL FOGASA DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 151/13

Ciudad Real, 1 de Julio de 2013

Estimados colegiados:

El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) ha implantado el sistema de Cita Previa para sus oficinas de Ciudad Real, donde sólo se atenderá al público contando **únicamente** con la misma. ([ACCEDER AL FORMULARIO DE CITA PREVIA VÍA INTERNET](#)).

La Entidad informa que la asignación de citas es consecutiva permitiendo la selección de fecha en el mes siguiente a la fecha de solicitud. Se ofrecerán varias opciones de hora de cita según disponibilidad. Está permitida la anulación y consulta de citas. Una vez asignada una cita no podrá volver a pedir cita hasta agotar la actual o anularla.

Si el motivo de la petición de cita previa es la entrega de la solicitud de prestaciones de garantía salarial y/u otra documentación ante la UAP, el FOGASA informa de que ésta puede presentarse, de acuerdo con lo previsto en el artículo 38.4 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, en los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la Administración de las CCAA o a la Administración de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, en los Ayuntamientos de los Municipios a que se refiere el artículo 121 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora del Régimen Local*, así como en las oficinas de Correos, en la forma reglamentariamente establecida para el envío de correo dirigido a la Administración Pública.

La presentación de la documentación por tales vías tendrá los mismos efectos que si se hiciera ante las unidades del FOGASA.

Un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com

www.graduadosocialciudadreal.com